EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 8 de Octubre de 1903

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.207

Garbanzos nuevos y patatas nuevas

Se venden de clase superior en la tienda de comestibles de la Esperanza 1.ª de la Viuda de Angel Arranz, Plaza Mayor, número 13, casa de D. Gerardo Martinez.

Se facilitan muestras á quien lo solicite.

Lo más nuevo

en camisas, corbatas, paraguas, ropa blanca para señora y niños, faldones de acristianar, capotas, acaba de recibir la casa de precio fijo

MARIANO Y EZEQUIEL CASTILLERO

148, *Mayor pral.*, 150

PALENCIA

Alfalfa

Se vende verde á 75 céntimos quintal.

Seca hay una buena partida.

Emperador, 14

Arriendo

Se arriendan los pastos y tierras de labor del monte titulado «La Villa», término municipal de Paredes de Nava.

Para tratar, dirigirse á su dueño Isaác Betegón, en Pozo de Urama (Palencia).

INFORMACION POSTAL

Madrid 7 de Octubre 1903

Sr. Director

Hoy han visitado al jefe del Gobierno los ministros de Marina y de Instrucción pública, quienes comunicaron al Sr. Villaverde las impresiones de sus viajes respectivos.

Fué objeto de comentarios esta mañana la conferencia que con el presidente del Consejo celebraron el ministro de la Gobernación, el gobernador y el alcalde de Madrid, en la que trataron de las dificultades presentadas para ultimar la candidatura monárquica para las próximas elecciones municipales.

Una comisión de representantes de Valladolid visitó esta tarde al Sr. Villaverde para tratar del anunciado proyecto sobre depósitos francos que tanta alarma ha producido en Castilla.

Les ha manifestado que son infundados esos temores; pues en el proyecto nada se habla de cereales y harinas, pero que además, el Gobierno está dispuesto á atender las reclamaciones justas que se expongan en el Parlamento.

Como algún periódico haya acogido el rumor de que pronto se haría una modificación ministerial, el jefe del Gobierno lo ha desmentido terminantemente.

—

Del viernes al sábado es esperado en Madrid el Sr. Montero Ríos.

Parece que la reunión de las minorías liberales se verificará en el Senado el día 19.

Según dicen los monteristas, en la reunión quedará elegido jefe el expresidente del Senado, después de desecharse la proposición que seguramente presentarán los amigos del Sr. Moret pidiendo la celebración de la Asamblea.

Excusado es decir que los moretistas dicen todo lo contrario, asegurando que imperará el criterio de ir á la Asamblea.

El Sr. Moret, que decididamente irá á Zaragoza coincidiendo con la estancia del rey en aquella capital, no asistirá á la reunión de las minorías.

Hoy ha regresado el Sr. Merino que celebró enseguida de llegar una extensa conferencia con el conde de Romanones.

—

Bajo la presidencia del señor Besada, se ha reunido hoy la Comisión encargada de redactar el Código de Hacienda.

No ha hecho más que constituirse.

Se reunirán todos los viernes.

—

Los despachos de San Sebastián dicen que no ha habido firma.

El rey invitó á su mesa á los jefes de la guarnición, recibió á varias personas en audiencia de despedida, y por la tarde visitó la nueva fábrica de tabacos, en construcción, cerca de la estación del Norte.

También dicen de la misma ciudad que en la iglesia del Buen Pastor, se verificó esta tarde el bautizo de una nieta del general Bascarán, á la que apadrinaron los reyes y en su representación aquel respetable militar y su distinguida esposa.

La neófita recibió el nombre de María Cristina, é hizo los honores de ordenanza una compañía de infantería con bandera y música.

Mencheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 7

4 por 100 interior, contado. . . .	00'00
Idem, fin corriente.	77'20
5 por 100 amortizable, al contado. .	97'10
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	000'00
Banco de España.	472'00
Tabacos	444'50
París.	34 05
Londres.	00'00

DEPÓSITOS FRANCOS

Los representantes en Cortes de la provincia de Valladolid, han celebrado una conferencia con el Presidente del Consejo Sr. Villaverde, de la que nuestro colega *La Libertad* dá cuenta en los términos siguientes:

Visita á Villaverde

Los diputados á Cortes por Valladolid don José Muro y don César Silió, en unión del diputado por Villalpando don Benito de la Cuesta y de otros diputados y senadores castellanos, han visitado al presidente del Consejo para tratar del proyecto de ley sobre depósitos francos.

A la conferencia asistió el subsecretario de la presidencia señor Alba.

Se expusieron al señor Villaverde los deseos de Castilla en lo relativo al proyecto mencionado y el presidente del Consejo manifestó lo siguiente:

—No existe razón ninguna para que Castilla se alarme por el proyecto de ley que tiene acordado el gobierno.

Al concederse en el proyecto autorización para establecer depósitos francos, se enumeran las especies que podrán ir á esos depósitos, quedando excluídos desde luego los cereales y las harinas.

El asunto—agregó el señor Villaverde—se llevará á las Cortes y el Gobierno admitirá en el proyecto las modificaciones que se estimen razonables, siempre sobre la base de no perjudicar á unas regiones para favorecer á otras.

Tan seguro estoy de que con este proyecto no sale perjudicada Castilla que tendré mucho gusto en que ustedes, como diputados por Valladolid—dijo el señor Villaverde dirigiéndose á los señores Muro y Silió—formen parte de la comisión del Congreso encargada de dictaminar sobre el proyecto.

Los representantes en Cortes que visitaron al señor Villaverde salieron muy satisfechos de su entrevista con el jefe del Gobierno.

González Besada

Pasaron después á conferenciar con el ministro de Hacienda sobre el mismo asunto.

Las manifestaciones que les hizo el señor González Besada fueron análogas á las del señor Villaverde.

—No hay motivo—dijo el ministro de Hacienda—para que Castilla se alarme.

Hemos procurado que el proyecto de ley de depósitos francos sea compatible con los intereses de las distintas regiones.

Se llevará, por otra parte, á las Cortes sin criterio ninguno cerrado.—*Tejero.*

En las declaraciones que anteceden hay una afirmación concreta que no puede menos de satisfacernos. La de que los cereales y las harinas quedan excluídas de los depósitos francos.

Esperemos, sin embargo, á conocer en todas sus partes el proyecto de ley ó á tener más amplias y completas noticias del mismo, para formar juicio definitivo acerca de los propósitos del gobierno.

Y en el entretanto nada se perderá con que los llamados á velar por los intereses de Castilla persistan con la actitud que tienen adoptada.

LO QUE PROCEDE

Toda la prensa diaria se ocupa estos días de la precaria situación del Magisterio primario, quejándose al mismo tiempo, de la falta de maestros, siendo así, que hay nada menos que tres mil escuelas vacantes en España. Pues bien: para remediar esta falta el señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, rebaja las asignaturas para la carrera y concede á los que tienen el título de Bachiller, el ser maestros con sólo que aprueben dos ó tres asignaturas. Pero, ¿cómo quiere el señor ministro que estos señores, teniendo ya aprobado el principio fundamental para empezar cualquiera carrera, mucho más lucrativa que la del Magisterio, se resignen á hacerse maestros para ir á una Escuela donde ganen sesenta y ocho céntimos diarios? ó de lo contrario estarse esperando cinco ó seis años para alcanzar una escuela por oposición ganando en ella después de infinitos trabajos 825 pesetas anuales. ¡Vaya una recompensa! Ya hace cerca de dos años que no hay oposiciones debido al decreto de gracias y ahora que se han publicado existe *una Escuela* en todo un Distrito universitario, y para esta Escuela se presentan á oposición cuarenta y tantos maestros: de modo que ¿qué ilusiones podrán tener? ninguna; irse á ganar los sesenta y ocho céntimos á un pueblo, en cuyo caso no es posible que pueda ni aún comer, ó dejar en el arquetón del olvido al Magisterio y á los que tanto le manosean sin resultado alguno favorable.

Pues bien, yo creo que lo que procede (y en ello están todos conformes), es hacer que desaparezcan esos irrisorios sueldos y que no exista escuela de menos de 500 pesetas de dotación, siguiendo luego la escala que muchos é ilustrados maestros han propuesto al ministro; y, que en lugar de ser provistas por oposición las escuelas de los pueblos donde haya mil almas en adelante, sean desde que tienen quinientas, quedando las restantes á proveer por concurso único, y de ese modo como dichas Escuelas tienen pocos niños que concurran á ellas, el maestro podría muy bien, á la vez que enseñaba, prepararse para tomar parte en las antedichas oposiciones, y también ganar siquiera lo necesario para ir tirando hasta llegar á conseguir una plaza en las mismas.

Esto, repito, es lo que procede, y nada se conseguirá conque el señor ministro rebaje años y asignaturas para la carrera ó al menos esto le parece á quien tiene el atrevimiento de molestar la atención á los ilustrados lectores de este popular periódico pidiendo por ello le perdone.

Mauro Paz Peral.

A través de la frontera

Pax hominibus

La paz reina en Varsobia, y la buena armonía en el mundo entero.

Y si no á cuentas.

En Macedonia toman los turcos una población sin defensores, y de seis mil habitantes no dejan vivos más que á diez, acuchillando á todos los demás.

Mientras tanto la diplomacia internacional no se inquieta sino por las rivalidades de los rusos, japoneses é ingleses en la China.

En Marruecos el Roguí le zurra al sultán, disponiéndose á dejarle, no sólo sin Tazza, ni aún con los platos y calzones.

También la confederación helvética, que ha estado formalita como muchacha de familia honrada, hace pinitos, y por un quítame allá estas pajas, enristra la lanza y le dice á la Argentina: cuidadito conmigo.

Todo porque el día de la muerte del Papa el gobierno argentino ordenó que las banderas ondeasen á media asta y el ministro suizo se vió obligado á cumplir la orden.

Pequeñas causas producen á veces grandes efectos.

Si Cleópatra hubiese sido chata en vez de tener una nariz bonita, seguramente que los destinos de la humanidad hubiesen sido modificados.

Alborótase Suiza. Habla de mandar un cuerpo de ejército á Buenos Aires.

La Argentina contesta que según un antiguo reglamento, cuando en el palacio del presidente de la República ondea á media asta la bandera, en igual forma deben ponerse los pabellones de las embajadas.

Además expone que todos los años el 1.º de Agosto, se izan las banderas en honor de Suiza y de su fiesta nacional.

Sin estas explicaciones este rato cambia la confederación el gesto altivo á lo Guillermo Tell, negando el saludo al sombrero de Gesbi. No hubiesen quedado de las dos repúblicas ni los rabos.

Sigue la lista de buenas intenciones.

Reunénse varias potencias y acuerdan el reparto el Norte africano, como si fuese un bacalao seco y prensado.

A Inglaterra le tocaba el Egipto.

Luego se ha dicho que no ha habido tal junta de comadres.

Pues sí, señor, la ha habido. ¿Cómo le iba á amargar á Inglaterra el dulce faraónico?

Si están verdes las uvas, es porque desde la guerra del Transvaal, no se encuentran voluntarios «en la nebulosa Albión» ni con candil.

Para poner remedio á la falta, un oficial ha propuesto al War Office que vuelva á ponerse en práctica una antigua costumbre del tiempo Gregorio III.

En esta época, había en las oficinas de reclutamiento cierto número de mujeres escogidas.

Cada una pagaba un chelín al joven que deseaba sentar plaza.

Se espera la decisión del War Office.

Y verán como podremos decir parodiando á Campoamor, que repercutió en el Cairo el eco del chelín dado en Londón.

Audiencia territorial

Pleito importante

Ayer se celebró la vista de un pleito de importancia, procedente del Juzgado de primera instancia de Baltanás, siendo litigantes el Ayuntamiento de Valle de Cerrato (apelante), y el de Hontoria de Cerrato (apelado), sobre que se declare el condominio del Valle de Cerrato sobre diversos bienes enagenados en virtud de la ley desamortizadora, propios de los dos pueblos, y como consecuencia de esto declarar que el Ayuntamiento apelante tiene derecho á que se le reconozca la pertenencia por mitad de la lámina é intereses que actualmente viene percibiendo tan sólo Hontoria, por estar á esto obligado según ley.

Después de constituído el Tribunal se concedió la palabra al abogado señor Misol, que defiende á la parte apelante, el cual impugnó la sentencia dictada por el inferior, demostrando un completo conocimiento de la materia de que se trata.

Su principal argumentación fué la siguiente:

«Desde siglos atrás, Valle y Hontoria vinieron poseyendo en concepto de condueños unos terrenos designados con sus propios nombres,

M.C.D.2022

que en virtud de las leyes desamortizadoras, fueron enagenados en el año 1862, atribuyéndose Hontoria en el oportuno expediente de enagenación, la propiedad de los mismos sin dar participación á Valle, á pesar de ser comunero, tener un derecho terminante y reconocer ese mismo derecho la legislación antigua que rige en esta materia.

El Juzgado, si bien reconoce el derecho de fallo, estima que su acción para recabar el pago de lo que se le adeuda, ha prescripto—sino en el dominio—si en la acción, conforme á la novisima recopilación, expuesta en la sentencia».

Combatió el defensor ésta fundandose en las siguientes consideraciones:

1.° Por estimar que la acción interpuesta en el pleito—*Comuni dividundo*—al referirse á bienes propios de pueblos, es imprescriptible, conforme á la doctrina corriente y respetada del Tribunal Supremo, sin que quepa aplicar a esta cuestión las leyes citadas de contrario y en especial la 6.ª titulo 8.° novisima recopilación.

2.° Porque en la hipótesis de que tal prescripción hubiera existido, seria de aquellas exepcionadas, toda vez que tratándose de bienes comunales propios y privativos de los pueblos, la prescripción para adquirir los mismos seria extraordinaria, es decir, prescribiria á los 40 años, y habiendo transcurrido desde la venta de los consunarios 39 años, esta prescripción no ha sido adquirida por los apelados.

3.° Por las sentencias del Tribunal Supremo y jurisprudencia basada en la primera disposición transitoria del Codigo Civil, en mérito de la que los derechos adquiridos con anterioridad al Código se regirán por la legislación que los creó; y rigiendo la materia objeto de estos autos aquellas disposiciones que en el Código de las Partidas reconoce la prescriptibilidad de los bienes comunales á los 40 años, no existiendo; como no existe ley ninguna que haya derogado esta disposición; claro es que según esta, los derechos adquiridos en mérito de la comunidad por el Ayuntamiento de Valle, son imprescriptibles, y caso que esta imprescriptibilidad no se admitiese, necesitarían el transcurso de 40 años para que prosperase.

Solicitó, pues, la revocación de la sentencia en este sentido, y como consecuencia de los documentos aportados á los autos, bastantes y suficientes pora probar la mala fé, terminó su informe pidiendo la imposición de costas al apelado.

Concedida la palabra al notable letrado palentino don Juan Díaz Caneja, comienza su informe solicitando la confirmación de la sentencia dictada por el juzgado de Baltanás en todas sus partes, sin que la Sala pueda revocar la misma por hallarse ésta fundamentada en las mismas citas legales hechas de contrario.

Acepta la relación de hechos expuesta por el apelante, significando como ampliación de la misma que los terrenos enagenados en 1862, lejos de ser jurisdiccionales de Valle aparecen según prueba como propios y privativos de Hontoria en aquella fecha, siquiera siglos atrás hubieran pertenecido á los litigantes.

Apoya la sentencia apelada:

1.° Porque desde el momento de la enagenación de los terrenos referidos en 1862, el carácter de comunales que tenían se cambia en absoluto, adquiriendo el concepto de propios como consecuencia del transcurso del tiempo fijado por la ley.

2° Porque ejercitándose por el actor no solo la acción real reivindicatoria, sino también la *comuni dividundo* y teniendo ambas acciones un tiempo fijo para interponerse dada su naturaleza, desde el momento que el tiempo transcurrió sin que aquéllas fuesen ejercitadas, el derecho de Hontoria para percibir sola los intereses producto de la venta del 62 es indiscutible, según disposiciones de la Novísima Recopilación y leyes de Partidas.

3.° Porque la imprescriptibilidad alegada de contrario se refiere tan sólo al dominio, pero no á la acción, siendo por lo tanto de exacta aplicación los fundamentos legales de la sentencia, y citando en apoyo de ésta diversas sentencias del Supremo Tribunal que unanimemente reconocen la cumplida aplicación de la ley 6.ª, título 8.° de la novísima, que estima extinguida la acción real, personal y mixta por el transcurso de los 30 años, y la de Partidas al manifestar que hasta las cosas hurtadas ó robadas prescriben por el transcurso del mismo tiempo, y terminó solicitando la imposición de costas al apelante en virtud de las consideraciones expuestas en la sentencia recurrida, que dada su claridad y concisión estima innecesario reproducir.

Los informes de los señores Misol y Díaz Caneja fueron elocuentes y brillantes, mereciendo la aprobación del numeroso público que llenaba por completo la Sala.

Recibieron bastantes enhorabuenas, á las que unimos la nuestra desde estas columnas.

El problema de la remolacha

De un día á otro dará principio la recolección de la remolacha en este año.

Las condiciones en que hoy se encuentra la fabrica de la «Azucarera» son bien distintas de las de años anteriores.

En estos era completamente autónoma y hoy forma parte del trust azucarero nacional.

Antes de ahora podía hacer de la fábrica lo que mejor le pareciese, perdiendo ó ganando en sus contratos con los labradores; hoy, en cambio, tiene que supeditarse al interés de la Sociedad a que pertenece, y si la remolacha no tiene la debida riqueza sacarina, si la fabrica no rinde el producto en la cantidad ó en las condiciones económicas que el trust desea, si los cultivadores del tubérculo tienen excesivas pretensiones, la gerencia del trust, cuando entre en posesión de las fabricas en Marzo próximo, según condición estipulada en la escritura firmada el 26 del pasado Septiembre, acordará suspender el trabajo de frabricación allí donde el beneficio sea nulo ó sea mínimo al regularizar, como no puede menos de hacerlo así, la producción, ajustandola á las exigencias del consumo.

Ahora se está en el caso de no usar de malas artes al entregar el labrador y al recibir la remolacha: de contentarse unos y otra con una módica ganancia; de acreditar la producción Palentina ante el «trus» haciendo ver que la fárica de nuestra capital no desmerece al lado de las demás de España en buenas condicio- de cantidad y calidad, como puede sufrir sin menoscabo la competencia en cuanto á posición, maquinaria, edificio y demás condiciones materiales, en las que no cede á ninguna otra de las establecidas en nuestra nación.

Operación à un cadàver

Pamplona 7.

Acaban de tenerse noticias de un suceso extraño ocurrido el día 1.° en el barrio de Rochapea, de esta capital.

Según datos oficiales adquiridos en este Gobierno civil, y que fueron comunicados por el inspector de poliéía Sr. Ezcurra, una mujer casada, Dionisia Latasa, falleció de pulmonía, siendo avisado el capellán de las hermanitas de los pobres para prestarle los ultimos auxilios.

Enterado éste de que Dionisia se hallaba en estado interesante, dijo al marido que era necesario abrirle el vientre para salvar el alma de la criatura y bautizarla, conforme á la religión católica.

El marido le contestó que le era doloroso torturar á la enferma sometiéndola á tal operación; pero accedió en vista de las reiteradas manifestaciones que le hizo el sacerdote.

Buscóse un médico, y no encontrándose, invitó el cura á un practicante para que extrajese la criatura, sin que el aludido aceptase el encargo por temor á la responsabilidad consiguiente.

Apoyándose en iguales razones, tampoco se prestó á ello un guarda jurado.

Entonces, el capellán, como quiera que la operación apremiaba y era imprescindible á su juicio, ordenó á dos mujeres que la realizaran. Pusieron también reparos; pero el sacerdote les manifestó que él asumía toda la responsabilidad.

Ante las referidas insinuaciones, las mujeres se proveyeron de navajas y abrieron el vientre de la que ya era cadáver, sacando el feto, que falleció cuatro minutos después de ser bautizado.

Esta operación fué presenciada por varias vecinas.

Envolvióse la criatura en pañales, la colocaron en los brazos de la madre y juntos los enterraron al siguiente día

El Juzgapo entiende en el asunto.

Dícese que el sacerdote no niega lo hecho, afirmando que al ordenar todo lo expuesto cumplió una obligación sagrada.—*Arga.*

EN LA AUDIENCIA

A las diez de este día se ha reunido el Jurado del partido de Saldaña para ver y fallar la causa instruida por robo, contra Emilio Laso Fraile.

He aquí los hechos objeto del debate:

En uno de los días del mes de Abril de 1902 Emilio Laso Fraile, de 12 años de edad, penetró por debajo de la puerta, que estaba cerrada, en la casa que habita en Renedo de la Vega Valentín Quijano Ortega, cuando éste estaba ausente, y de una habitación sustrajo 4 pesetas en metálico y una navaja, tasada en 75 céntimos.

De la prueba practicada en el juicio ha resultado que el Emilio al ejecutar los hechos referidos obró sin discernimiento, y reconociéndolo así el ministerio público retiró la acusación que contra el mismo tenia formulada, en vista de lo cuál la sección de derecho, después de hecha la pregunta de rúbrica por el señor presidente, que no fué contestada, dictó auto de sobreseimiento libre con declaración de las costas de oficio y mandando se entregue el procesado á su familia con encargo de que lo vigile y eduque.

***

Para mañana á las diez está señalado el juicio oral y público, ante el Tribunal de derecho de la causa instruída en el Juzgado de Astudillo, por atentado y lesiones contra Marcos Moreno.

Actuarán como defensores el Licenciado D. Octaviano Santoyo y el procurador D. Nicasio Vaquero.

NOTICIAS

Ayuntamiento

Mañana en segunda convocatoria, celebrará sesión ordinaria la corporación municipal para tratar asuntos pendientes y entre estos la celebración del sorteo para determinar qué señor concejal de los del distrito del Hospital, ha de sustituir al regidor fallecido D. Isaac Carrera á los efectos del turno de salida en la próxima renovación.

***

También mañana se reunirá la junta municipal en segunda convocatoria para nombrar la comisión de su seno, que ha de examinar y censurar las cuentas municipales del año anterior.

Personal de Hacienda

En la Delegación de Hacienda se ha recibido hoy la plantilla del personal de aspirantes, porteros y ordenanzas de la Administración, figurando como aspirantes de primera clase, D. Tomás Madrid Morán y D. Andrés Cea Calleja.

Ordenanza: D. Hipólito Robledo Martín y otro aún no designado.

***

El ordenanza de la disuelta sección de Propiedades D. Exiquio Alonso Baquerín, pase á serlo de la oficina de Inspección.

Hoy ha recibido el señor Habilitado del Magisterio de primera enseñanza, nuestro querido amigo D. Felipe Prieto, los libramientos para pago de la mensualidad de Septiembre.

Según el repartimiento formado por la Administración de contribuciones, Palencia habrá de satisfacer durante el próximo año por contribución territorial y pecuaria, solamente la cantidad de 42.955 pesetas.

De Sociedad

Según habíamos anunciado, anoche se reunió el elemento joven del Circulo Palentino, acordando celebrar bailes todos los días festivos de la temporada de invierno. La inauguración será el próximo domingo.

Mucho celebramos que no decaiga el buen humor que siempre ha reinado en esta agradable sociedad.

Para ejercer vigilancia, en los sesenta kilómetros de vía férrea que comprende la demarcación de esta provincia que ha de atravesar mañana el tren real, se ha dispuesto la concentración de 150 individuos de la guardia civil.

El Ayuntamiento de Villanueva de Henares anuncia para las diez de la mañana del día 24 del actual, la subasta de las especies sugetas al pago del impuesto de consumos durante el próximo año, por la cantidad de 2478 pesetas 47 céntimos.

Alcances de repatriados.

Parece ser que, aunque hace poco tiempo se dió un millón setecientes mil pesetas para satisfacer alcances de los repatriados, cuyos ajustes se habían ya terminado, el Gobierno se propone muy en breve destinar una fuerte suma que no bajará, según se asegura, de tres millones de pesetas.

Con este nuevo é importante abono, no será ya mucho lo que quede por pagar de la sagrada deuda que el Estado tiene pendiente con los que en nuestras últimas guerras coloniales formaron parte de los ejércitos de operaciones; pero como no va á ser aún posible liquidar por completo estos débitos, creemos que así como se ha destinado mayor proporción siempre para pago de alcances de tropa, deben con esos tres millones, que parece ser idudable que se van á dar, liquidarse, con lo que á la oficialidad se destine, primero á los subalternos, después á los capitanes y así sucesivamente á los jefes y generales.

Aconseja este procedimiento, á nuestro juicio, la lógica desigualdad de sueldos, y por lo tanto, las mayores dificultades con que para atender á todas las necesidades de la vida se tropieza en los empleos inferiores de nuestra oficialidad.

Las cualidades desinfectantes microbicidas y cicatrizantes que han valido al
HIGIENE DEL TOCADOR
COALTAR SAPONINÉ LE BEUF
su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, le hacen incomparable para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.
El frasco, 2 fr. En las Farmacias.
DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

El tren correo de Galicia ha llegado hoy á esta ciudad con dos horas de retraso, producido por haberse inutilizado la maquinaria de un tren de mercancías entre las estaciones de Grajal y Sahagún.

Ladrón detenido

Los agentes urbanos, tuvieron conocimiento á las siete de esta mañana de haber sido robado el vecino de esta capital Ponciano Fernández.

Por las referencias que éste les hizo, lograron detener en la ronda de San Lázaro y casa de Teodoxia Moro, á Manuel Cao Nieto natural de Santiago, autor del referido robo y desertor del Regimiento de la Lealtad.

Al ser detenido le fueron ocupadas 7 pesetas 75 céntimos y un diamante para la colocación de cristales que también había robado, de la casa de un hojalatero de esta capital.

Del hecho se ha dado conocimiento al Juzgado de Instrucción, á disposición de quien se ha puesto al detenido.

De elecciones

Muy en breve se reunirá el partido republicano para la designación de los candidatos que, en unión de los obreros, han de luchar en las elecciones municipales.

***

El partido liberal fusionista presentará probablemente dos candidatos.

***

El partido conservador ha nombrado una comisión, compuesta de los Sres. D. Fernando Monedero, D. Narciso R. Lagunilla, D. Abilio Calderón, D. Victoriano Guzmán y D. Genaro Colombres, para que designen los candidatos del partido que han de luchar.

***

Corresponde cesar en el cargo á los señores D. Genaro Colombres, D. Sotero Miguel, don Agustín Vinegra, D. Bonifacio Alonso, don Juan A. Gullón, D. Dionisio Gaite, D. Pedro Ovejero, D. Isidoro de Fuentes, D. Nazario Pérez Juarez y al que en *suerte* le corresponda de los cuatro del distrito del Hospital señores Romero, Cabeza, Cantuche y Alonso Alonso.

A mas de las diez vacantes naturales, hay que cubrir la producida por el Sr. Sanz, al ser nombrado jefe de policía.

Carta en lista

Por desconocerse al destinatario, se ha puesto en lista la siguiente:

D.ª Isabel Pinto, sin mas señas.

Mañana saldrá de San Sebastián la familia Real, pasando por la estación de Venta de Baños á las 3'31 de la tarde para llegar á Madrid á las 10 15.

A Venta de Baños, saldrán nuestras autoridades con objeto de cumplimentar á las reales personas á su paso por esta provincia.

La guardia civil de Quintana del Puente, ha detenido en término de Villahán de Palen-

M.C.D.2022

zuela habiéndoles puesto á disposición del Juzgado, á los pastores Amador Giménez, Benito Bravo, Gonzalo Giménez, Francisco Pascual y Sabina Giménez, á quienes ocupó 52 libras de uva, que habian robado de las viñas de aquel término.

¡¡Labradores!!

La acreditada casa de MORA HERMANOS os proporciona abonos químicos de composición compacta y riqueza garantizada.

Dirigirse á MORA HERMANOS, Obispo, 19, Valladolid.

Diputación

Tampoco hoy, como ya indicábamos ayer, ha podido celebrar sesión la Asamblea provincial, por no haberse reunido número de señores diputados, para tomar acuerdo.

Se nos figura que por la marcha que llevan los padres de la provincia, habrá que disponer de la guardia civil, para que pueda celebrarse sesión.

***

En el momento de entrar en máquina este número, llega á nosotros la noticia de que á las seis de la tarde de hoy, se celebrará sesión.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Luis de la Hera Medina, de cuatro meses, Corredera, 17.

Exposición regional

Al hacerse las cuartillas que ayer se remitieron á los periódicos, se padeció una equivocación, y se puso á D. Isidoro Fuentes medalla de plata por su tópico, en vez de la de oro, que es la que le fué otorgada por el Jurado.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó piés, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

Para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz deformidades del pecho, espalda, piernas é pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando diche médico

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Conteniivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir, aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Palencia: días 9 y 10 de Octubre. Hotel Continental.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21, Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: «Consulta Médica especial», único modo de evitar confusiones, demostrando ser médico quien la dá.

POR PASAR EL RATO

Crónica semanal

Aquí me tienes otra vez, lector querido, dispuesto á reanudar estas croniquillas con que abuso de tu paciencia. No creo que me hayas echado de menos, pues los amigos *Serpe y Terrera* me han sustituido tan ventajosamente en su corta interinidad, que hoy cuando leas éstas mal trazadas líneas, exclamarás, de seguro, para tí:

«Otra vez *Ozmaeld* ¡oh suerte ingrata!
pensé que ya en jamas escribiría,
y hoy torna para desventura mia
á amargarme la vida con *su lata*.»

Pues mira, lector, no te incomodes, porque si vuelvo *á tí*, un exceso de cariño es solo la causa: estoy acostumbrado á *pasar el rato* contigo una vez á la semana, y, qué quieres... no me hallo si no lo hago; de modo que aguantame... si te da la gana, por supuesto.

Y una vez que he concluido
de hacer mi presentación
nuevamente en la sección,
á relatar lo ocurrido
empiezo á continuación.

—

Entre los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en la sesión celebrada el viernes último, figura el de ver la manera de obsequiar al Jurado que juzgó en el Certamen de bandas celebrado en la pasada feria de San Antolín.

Francamente, me ha extrañado
que se pretenda obsequiar
una vez más al Jurado...
pues fué en público *obsequiado*
al momento de juzgar.

También se acordó regalar una corbata, como recuerdo de su estancia en esta ciudad á la música municipal de Gijón, que obtuvo también premio en el referido Certamen.

Y aunque la idea acordada
por todos será alabada
me resulta *poca cosa*,
que la banda es numerosa
y una *corbata*, no es nada.

Por lo visto no ha aumentado la población de nuestra capital, como se creyó en un principio, sinó que se ha reducido todo á un error en el censo, que de no arreglarse le costará al Ayuntamiento 10 000 pesetas anuales más sobre el encabezamiento de consumos actual.

Si que nos resulta ahora,
y esto es lo grave del caso
que es tal aumento ficticio,
pues estamos aviados
porque veo que el tal censo.
resulta *un censo* muy caro.

—

Dos *niñas ya crecíditas*
en la ronda de San Lázaro
hace ya unas noches dieron
un fenomenal escándalo,
y no ocurrió como suele
ocurrir en esos casos
que se reduce tan sólo
á darse unos arañazos
sinó que ahora hasta armas blancas
las dos *nenas* empuñaron.
A mí lo que más me extraña
es, que siempre hay en el barrio
uno del orden, y siempre
anda aquel *desordenado*

Ozmaeld

SECCION MERCANTIL

Palencia, 8 —En el mercado de este dia se han cotizado el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo de 41'50 á 42 reales las 92 libras.

Cebada á 25 reales fanega.

—

Valladolid, 7.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 800 fanegas de trigo á 43 y 43'25 reales.

Tendencia del mercado, sostenida.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo superior á 43'25 reales una.

—

Rioseco, 7.—Las entradas de hoy se limitan á 900 fanegas de trigo nuevo, cedidas á 41'50 reales.

La tendencia del mercado, sostenida.

—

Medina, 7 La entrada en este mercado ha sido de pocas fanegas de trigo cedidas á 43 y 43'25 reales las 94 libras.

Precios firmes.

Tiempo revuelto.

—

Arèvalo, 7.—En el mercado de hoy entraron 190 fanegas de trigo que se pagaron á 43'50 reales con tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

—

Salamanca, 7.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo á 42'50 reales.

En Tejares entraron 30 fanegas de trigo y en Chamberí 150.

En dichos mercados se cotizó 42'50 y 42'75 reales.

—

Barcelona, 6.—En el mercado de hoy se cotizó trigo de Peñafiel á 43'50 reales de Arévalo á 44'25 y de Tarazona á 42'75.

Las entradas fueron 92 vagones.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Dionisio Areopagita.

En San Pablo predica el Sr. D. Anacleto Orejón, canónigo.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

El rey á Zaragoza

MADRID 8 (9'30)

El Ayuntamiento de la capital de Aragón, ha ultimado ya el programa de festejos para la estancia de S. M.

Consisten estos en una misa de campaña, visita á las catedrales del Pilar y La Seo, corrida regia de toros, función de gala en el teatro principal y presentación de rondallas del país.

—

Católicos y republicanos

MADRID 8 (10 15)

Según telegrafían de Bilbao, al repartirse por la villa unas hojas anunciando la peregrinación que había de tener lugar hoy al santuario de Begoña, á la que debían asistir trece pueblos desde Zamudio á Plencia, los republicanos quisieron impedir el reparto, cruzándose con este motivo entre unos y otros bofetadas y palos, que no tuvieron trascendencia.

A consecuencia del escándalo, se llevaron á cabo algunas detenciones, habiéndose dispuesto por el gobernador, la concentración de fuerzas de la guardia civil.

Bilbao entero censura estos actos.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta, Litografía y Encuadernación

Hay siempre á la venta:

Syndetikón; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Suscripciones

La Moda Elegante Ilustrada.

La Última Moda.

De la que somos únicos agentes en la capital y provincia.

Imprenta, librería y litografía de **Alonso é Hijos** *Mayor pral. 98 y 100*

EL GRANADERO LUIS

A un niño, á un hombre pusilánime, debe entretenérsele y aun á veces conviene engañarle... empero, al que por cuarta vez se ve al borde de la tumba... ya veis que podeis hablarle con franqueza.

Los facultativos se conmovieron y le dijeron en tono afirmativo, que respondian con seguridad de su pronta curación radical, y por consiguiente de su vida.

— Siempre la vida por delante, dijo Luis. ¡Cuántas veces la despreciamos ó no la respetamos como es debido! Mucho afan cuando somos niños por ser hombres, y luego queremos ser niños.. y en realidad lo somos la mayor parte del tiempo; andamos como unos juguetes, pendientes del más leve capricho de la suerte, ó de las mismas ilusiones que nos forjamos.

Somos siempre estremosos, y nuestras cosas, ó las miramos con demasiado abandono, si no con inecia, ó nos abstraemos completamente en su consideración y en la de nosotros mismos. ¿Y para qué? para perderlo todo en un instante inesperado, bajando á la tumba. No comprendo, amigos mios, cómo hay personas que tengan por elemento de su vida el placer en el mal de sus semejantes. No sé cómo hay quien se atreva á hechar un juramento falso, ni quien sueñe siquiera en quitar la existencia á su más cruel enemigo. Señores, hablo de este modo porque contra mí se intentaron ambas cosas, por una loca pasión, por una pasión sin correspondencia.

—¿Vuestro padrino, acaso? dijeron los médicos.

—¡Ah! le habeis injuriado con solo imaginarlo! ¡Mi padrino! ¡Era el amigo más leal que había en el mundo! ¡No me lo nombreis más, si habeis de adelantar algo en el restablecimiento de mi salud!

—Queremos deciros, que vuestro padrino existe, y que sus heridas son mucho más leves que las vuestras. Se dice que le harán comandante efectivo; con que ya veis que no teneis motivos para tanta aflicción, sino que debeis daros la enhorabuena.

—¡Qué decis! ¿Es cierto? ¡Cielos!! Creo que no me engañareis, de consiguiente ya me considero feliz. Viviendo mi padrino, me tengo por el hombre más dichoso; no se me dá un bledo por mis heridas. Al contrario, ellas prueban que se familiariza uno con la pólvora y las balas. Ya me siento bueno, el apetito se presenta en guardia, y no os descuideis en complacerle, porque si se incomoda, seguirá dando cortes á diestro y siniestro y podreis peligrar.

Sonriéronse los facultativos, y le contestaron que dentro de tres dias, lo más, ya le permitirian tomar algún alimento, con el cual caminase á paso de carga hácia su radical curación; y en esto pidieron para entrar.

—Adelante, dijo Luis.

—Mi capitán... ¿cómo está V.?... dijo un soldado de su compañía.

—Bien, Genaro, muy bien; ¿qué se te ofrece?

—Señor... venía á pedir á V. un favor, mi capitán.

—Explícate pronto, Genaro.

—Señor, mi amigo Garpar... está en el calabozo... V., mi capitán, puede ponerle en libertad...

—¿Cómo es eso? yo no pido gracia por bribones. Por ti haría cualquier esfuerzo, porque tengo muy buenos informes, y me consta que seguias la carrera de medicina cuando caiste soldado, te conduces bien en el servicio y cumples con tu deber; pero Gaspar...

—Mi capitán, por Dios le pido á V. que se interese por él. Es verdad que es algo calavera; pero es la primera vez que está en el calabozo... y.. al fin es de muy buen corazón.

—Nada, Genaro, nada; vete que yo no me empeño por él: por tí lo haría al momento.

—Mi capitán, mi capitán, es el primer favor que le pido á V. para mi amigo... si V. supiera sus buenas prendas morales...

—Vaya, Genaro, tu estás ciego: si Gaspar es vendido... déjame en paz, Genaro cuidado no te pervierta...

—¡Ah! mi capitán: escúcheme V. un momento por Dios. Sí señor, es vendido; pero cuando V. sepa que no recibió un cuarto porque todo se lo dió á su pobre y viuda madre, y que por ella vino al servicio viendo que no podía ganar lo suficiente para mantenerla... Mi capitán, por Dios.. Gaspar es un soldado que oculta sus virtudes y abulta sus vicios. ¡Por Dios, mi capitán! haga V. que mi teniente lo ponga en libertad; si V. se lo pide le complacerá al momento.

—Bien, Genaro, voy á servirte, pero sin ejemplar; y dile de mi parte á Gaspar que el mejor modo de proteger á su madre, es conducirse bien, ascender, y luego podrá compartir con ella su prest: ese hecho que me referiste le honra mucho; pero yo lo ignoraba.

M.C.D.2022

ELIXIR ESTOMACAL
DE SÁIZ DE CARLOS

Le recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de treinta años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que s como preventivo, impidiendo con uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de la botellas la pal bra **STOMALIX**-marca de fábrica registrada. De venta Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal — 114 y 116.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos — ***38 años de existencia***

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia

Los adelantos de la ciencia

Inventor de los renombrados medicamentos CASILE
Diputación, 435, Barcelona.

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, **tos, catarro, bronquitis, grippe, asma, (sofocación), espectoración** y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo éste método se podrá decir no **más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile**, que asociados á las **Perlas** combaten con eficacia la **tisis** en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis** ó **acedías, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hiperclorídia** y toda clase de **dispepsias**, haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435; Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas: Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona. en PALENCIA, en la de D. Juan Valverde, Mayor 180.

ABONOS MINERALES

No existe mejor propaganda que los excelentes resultados prácticos obtenidos en esta comarca por los tan renombrados «Abonos minerales» de la casa de D. Angel G. de Arteche. Labradores ensayad estos abonos y os convencereis de las inmensas ventajas que reportan.

Tambien recomiendo evitar el que se piquen ó enturbien los vinos (muy necesario en este terreno) useis el «Conservador de vinos» de la referida casa.

Representante en Palencia=Miguel Garcia=Plazuela de Paredes, núm. 5.

Abonos minerales

Para toda clase de terrenos y cultivos, hallarán los labradores, en el depósito que en esta capital ha establecido una importante y acreditada fábrica de la región.

RIQUEZA GARANTIZADA.—PRECIOS ECONÓMICOS
PARA INFORMES Y PEDIDOS

á Hermógenes Sendino

Almacén de coloniales.—PALENCIA

Temporada de Invierno

CASA ESPECIAL EN NOVEDADES
148, Mayor principal, 150

Mariano y Ezequiel Castillero.

Acabamos de recibir las últimas novedades, en lanería, pañetes, franelas lana y algodón, terciopelos lisos y con dibujo, últimos modelos, toquillas, mantones, géneros de punto, abrigos para niños, corbatas, paraguas, camisas impermiables, botonaduras etc etc

Precio fijo invariable. Frente á la ferretería del señor Guzmán.

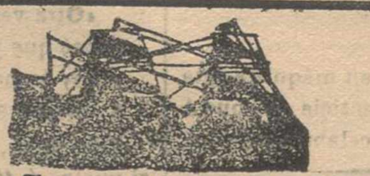

COMPAÑIA HAMBURGUESA
VAPORES CORREOS RÁPIDOS
á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS
EXCELENTE TRATO
Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

Vino tinto y clarete de Rioja

A 24 REALES CANTARO

ALMACEN DE VINOS
DE
FELIPE ORDUNA
Mayor principal, 202
A 24 reales cántaro

A 24 REALES CANTARO

Vino tinto y clarete de Rioja

Fábrica de yeso
de
J. FONT
Marqués de Albaida, 38.
PALENCIA

Premiada con medalla en la Expoción Internacional de Barcelona.

Esta fábrica conocida del público por sus buenos productos. vuelve hoy á ofrecerles á los Sres Arquitectos, ingenieros, maestros de obras y en general á cuantas personas tienen necesidad de utilizar yesos, los cuales se elaboran con grandes adelantos, lo que hace que estos productos sean de inmejorable calidad.

Para precios y condiciones, dirigirse á la fábrica, Marqués de Albaida, 38. Palencia.

Florentín Malumbres

Participa á su númerosa de clientela, haber trasladado su *fábrica de chocolate*, superior, elaborado á brazo, á la calle de la Escuela, número 19, donde pueden dirigirse los pedidos, que se servirán con la prontitud y esmero que tiene por costumbre.

Pastos

En la dehesa de Espinosilla se arriendan pastas para ganado lanar: se venden 86 ovejas de desecho, abonos y maderas de olmo en pie y cortadas de diferentes dimensiones.

Para informarse, con el guarda mayor en la dehesa y para tratar con don Octaviano Santoyo en Palencia, Avenida de Casado del Alisal núm 1, frente al fielato de San Lázaro.

Caballo

Sa vende uno alazán de siete cuartas de alzada de nueve años, para tiro y silla.

Dirijirse á la imprenta de este periódico.

Se venden

Dos machos de media edad y un carro de lanza con sus arreos, para tratar con su dueño en el almacen de carbones, calle de San Francisco número, 5.

Se vende

En Antilla del Pino un macho cerril, de treinta meses, alzada siete cuartas, de Miguel Frigueros

CARRETERÍA
de
Ceferino Aguado
PALENCIA

Se necesitan oficiales que sepan su obligación bien á jornal ó en otra forma según convenga á los interesados.

Se arriendan

Cuadras espaciosas con su pajar y cuarto para cebada, amplio corral con pozo y puertas traseras para la salida de carruajes.

Dirigirse á Saturnino Montoya. Parador de Bosque frente á la estación del ferrocarril.

Traspaso

Por no poderlo atender sus dueños, se hace de un acreditado establecimiento en esta capital con un producto diario de 5 pesetas, despues de todos los gastos.

Para más antecedentes dirigirse á la imprenta de este periódico.

Tierras en venta

Están en el campo de esta ciudad, once obradas de tierra y quince aranzadas de viñedo.

Informarán calle de la Parra número 15

Tierras en venta

Se venden en el campo de Palencia y en varios términos, para tratar con su dueño José Aguado calle Mayor Antigua, núm. 12.

Toros

De pura raza holandesa

Se vende uno á elegir entre dos de nueve y diez y ocho meses.

Dirigirse á su dueño, Longinos Pérez, calle de Marques de Albaida, núm. 13.

El mismo vende un moledero, que contendrá unos cincuenta carros de basura.

M.C.D.2022